

**Contribuciones de las estrategias de convivencia escolar: la Cátedra para la Paz y la
campaña “En el Ferrini nos tratamos bien”**

Alejandra Vergel Santiago

Edgar Enrique Guzmán Espitia

Juan Pablo Ángel Marín

Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa

Universidad Santo Tomás

2026

Tablas de contenido

Introducción	4
Planteamiento del problema.....	5
Pregunta de investigación	7
Objetivos de la investigación	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	8
Justificación	8
Estado del arte.....	9
Marco teórico	16
Convivencia escolar	17
Cátedra para la Paz.....	20
Educación para la paz	21
Marco metodológico	23
Descripción del contexto y sujetos participantes	23
Criterios de selección de los sujetos participantes.....	24
Perspectiva epistemológica.....	25
Enfoque de investigación: cualitativo.....	26
Diseño metodológico	27
Metodología: investigación-acción.....	27
Técnicas e instrumentos de recolección.....	28
Procedimientos.....	30

Consideraciones éticas	31
Recolección, sistematización, interpretación y análisis de la información.....	32
Método de análisis	32
Análisis de la información	33
Conclusiones y recomendaciones	40
Conclusiones	40
Recomendaciones	41
Referencias.....	43

Introducción

En el contexto educativo actual, las instituciones enfrentan múltiples desafíos relacionados con la convivencia escolar, como los conflictos interpersonales, prácticas de exclusión, agresiones verbales o físicas y ambientes que dificultan el aprendizaje y el desarrollo integral de los mismos estudiantes. Muchos de estos problemas tienen su origen en el contexto social, familiar y comunitario en el que se desenvuelven los estudiantes, pero se hacen evidentes en las interacciones cotidianas con la comunidad educativa, lo que impacta de manera negativa el clima escolar.

Frente a esta realidad, se hace necesario plantear y exigir respuestas pedagógicas intencionadas, críticas y transformadoras, orientadas al fortalecimiento de la sana convivencia, el respeto por los derechos humanos y la promoción de una cultura de paz en la escuela. Por tal motivo, todos los establecimientos educativos tienen la responsabilidad de gestionar la sana convivencia, de modo que garanticen el bienestar de toda la comunidad educativa y fortalezcan los aprendizajes que permitan el desarrollo máximo de todas las capacidades de cada uno de los estudiantes.

Por consiguiente, el Estado colombiano ha realizado avances significativos en materia de la cultura de paz, es por ello que se han implementado la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 sobre la Cátedra para la Paz. Estos, conforme a lo planteado en la Constitución Política y la Ley General de Educación, son factores relevantes para la estabilidad armónica y pacífica del país.

De esa manera, el presente proyecto de investigación propone analizar las principales contribuciones de la implementación de la Cátedra para la Paz y la campaña institucional “En el Ferrini nos tratamos bien” para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de

una cultura de paz en la Institución Educativa Colegio Ferrini durante el año 2025. La intención es comprender en qué medida estas acciones contribuyen a la transformación de los comportamientos cotidianos en la comunidad educativa, a fin de promover relaciones más respetuosas, solidarias y pacíficas.

En ese marco, estas dos iniciativas se articulan como estrategias complementarias que pretenden fortalecer la convivencia escolar y transformar las relaciones cotidianas mediante acciones y mensajes que fomenten el buen trato y la construcción de una cultura de paz dentro de la institución educativa.

Planteamiento del problema

En los últimos años, los problemas de convivencia escolar en las instituciones educativas públicas y privadas del país se han incrementado, lo que ha afectado de manera negativa el desarrollo integral de los estudiantes. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las relaciones interpersonales y la cultura de paz en las comunidades educativas.

Por consiguiente, la mala convivencia escolar se evidencia en diversos comportamientos y actitudes de los estudiantes, los cuales se manifiestan a través de conflictos interpersonales, agresiones verbales o físicas, actitudes de discriminación o exclusión social, falta de empatía entre los miembros de la comunidad y ausencia de respeto por las diferencias, así como dificultades para resolver los desacuerdos mediante el diálogo. Estas situaciones deterioran el clima escolar y generan ambientes hostiles y poco acogedores que obstaculizan el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas.

En el caso de la Institución Educativa Colegio Ferrini, ubicado en la comuna 7 de Medellín, estas situaciones están influenciadas por las condiciones sociales y culturales propias del entorno en el que se encuentra la institución. A pesar de ser una institución privada, no es

ajena a las problemáticas de orden público y alta conflictividad que caracterizan el contexto urbano de la ciudad, lo que incide en las dinámicas relacionales de sus estudiantes. En algunas ocasiones, se han evidenciado actitudes de intolerancia, rivalidad y poco interés para resolver los conflictos de manera pacífica, situación que incide directamente en la convivencia escolar y dificulta la consolidación de una cultura de paz.

Estas situaciones se manifiestan especialmente en los jóvenes entre 15 y 17 años, pertenecientes a los grados undécimo, quienes se encuentran en una etapa crucial de desarrollo personal y social, en la cual la formación en valores, el diálogo y la empatía resultan determinantes para su proyección como ciudadanos comprometidos con la paz.

Por ello, esta problemática resulta relevante para la investigación, debido a que comprender y transformar las dinámicas de convivencia en el espacio escolar no solo contribuye al mejoramiento del clima institucional, sino también al fortalecimiento de la formación en valores, el respeto por los derechos humanos y la construcción de ciudadanía.

Desde esta perspectiva, frente a las dificultades que afectan la convivencia escolar, resulta fundamental analizar y promover acciones pedagógicas y formativas que favorezcan relaciones más empáticas, solidarias y respetuosas dentro de la comunidad educativa. En este caso, la investigación se justifica en la necesidad de analizar las principales contribuciones de los proyectos institucionales de la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien”, liderados por la coordinación de convivencia escolar y el área de Ciencias Sociales, como herramientas para mejorar la convivencia escolar en la Institución Educativa Colegio Ferrini.

La importancia de este análisis radica en que permite evaluar si estas iniciativas generan transformaciones reales en las relaciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa y si cumplen el propósito de promover una cultura de paz y buen trato. La Cátedra para

la Paz ofrece un espacio formativo que permite reflexionar sobre los valores, los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento del otro, aspectos fundamentales para una convivencia armónica. De manera complementaria, la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” propone acciones concretas y mensajes permanentes orientados a sensibilizar a estudiantes, docentes y familias sobre la importancia del respeto mutuo y la empatía en la vida escolar.

Por lo tanto, esta investigación no solo responde a una problemática evidente en la institución, sino que también se proyecta como un aporte significativo a la construcción de ambientes escolares más justos, pacíficos y favorables para el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las principales contribuciones de la implementación de la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de una cultura de paz en la Institución Educativa Colegio Ferrini durante el año 2025?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar las principales contribuciones de la implementación de la Cátedra para la Paz y de la campaña institucional “En el Ferrini nos tratamos bien” al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la promoción de una cultura de paz en la Institución Educativa Colegio Ferrini durante el año 2025.

Objetivos específicos

- Caracterizar los principales problemas de convivencia escolar presentes en la institución educativa.
- Determinar el impacto de las estrategias pedagógicas de la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” en la institución educativa.
- Proponer recomendaciones pedagógicas para optimizar las estrategias de convivencia escolar en la institución educativa.

Justificación

En los últimos años, el aumento de la violencia en los establecimientos educativos, tanto públicos como privados, se ha convertido en una situación preocupante que impacta a toda la sociedad. Factores como la edad, el sexo, la cultura y el grado de escolaridad de los estudiantes constituyen variables que influyen en las diversas problemáticas que afectan la convivencia escolar, lo que genera ambientes en los que resultan frecuentes las situaciones de irrespeto y la falta de empatía.

Según datos del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), desde 2020 y hasta marzo de este año se han registrado en Colombia 11 161 casos relacionados con acoso escolar, ciberacoso y agresión escolar (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2025). Respecto al mismo tema, el Boletín de Prensa 118 de 2023 del Ministerio de salud de Colombia (2023) manifestó:

La violencia en entornos escolares en Colombia es una verdadera epidemia, el anuncio lo hizo el entonces viceministro de salud pública Jaime Urrego, comentando en este artículo que, según el Ministerio de Educación, en Colombia el 70 % de los estudiantes ha

experimentado algún tipo de violencia escolar y 37 % ha vivido acoso escolar, no solo por parte de compañeros sino también de directivos de las instituciones educativas o docentes. (p. x)

Ante esta realidad, resulta fundamental educar para la paz con el propósito de fomentar una convivencia pacífica, inclusiva y respetuosa que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. En este sentido, se dispone de la Cátedra para la Paz, establecida por la Ley 1732 de 2014 en Colombia, la cual busca crear espacios académicos orientados a la formación en valores y a la consolidación de una cultura de paz. Esta cátedra es obligatoria en todas las instituciones educativas, desde preescolar hasta educación superior.

Así las cosas, el ejercicio se lleva a cabo en la Institución Educativa Colegio Ferrini, ubicada en la ciudad de Medellín, y está dirigido a los estudiantes de bachillerato. Por un lado, se implementa la iniciativa del MEN, a través de la Cátedra para la Paz como herramienta pedagógica para promover valores de convivencia y ciudadanía; por otro lado, se desarrolla la campaña institucional “En el Ferrini nos tratamos bien”, la cual busca fortalecer la convivencia escolar y promover un ambiente de paz y respeto entre los estudiantes. A partir de estos dos enfoques, es posible analizar los efectos de las actividades ejecutadas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar y a la promoción de una cultura de paz en esta institución educativa.

Estado del arte

A partir del análisis de los antecedentes investigativos relacionados con el área de estudio y la problemática planteada, se establecieron las categorías que orientan esta investigación. El objetivo de este apartado consiste en presentar los conceptos clave que permiten abordar la pregunta de investigación, mediante el análisis de los derechos humanos, la cultura de paz y la

convivencia escolar, categorías fundamentales para comprender y responder al problema.

Asimismo, se consideran antecedentes de nivel internacional, nacional y local que permiten contextualizar y fundamentar teóricamente el estudio.

Dentro de los antecedentes investigativos internacionales, se destaca un estudio que aporta una mirada significativa sobre la convivencia escolar desde una perspectiva ecológica. Se trata del artículo de Ochoa et al. (2021). Esta investigación buscó “analizar la prevalencia de percepción de tres conductas conflictivas: desinterés, desmotivación y deshonestidad académica en estudiantes de secundarias públicas de un municipio del semidesierto queretano de México”. El estudio se desarrolló desde un enfoque epidemiológico observacional, analítico y transversal, con un muestreo probabilístico. Los resultados permitieron concluir que el modelo ecológico resulta pertinente y útil para analizar la convivencia escolar, debido a que evidencia la interacción dinámica entre las dimensiones y subsistemas que conforman el contexto escolar.

Otro antecedente investigativo corresponde al artículo de Andrades-Moya (2020), el cual buscó “analizar la producción académica presente en diversas revistas de Latinoamérica, en torno a las problemáticas asociadas a la convivencia escolar”. La investigación se basó en una revisión bibliográfica de tipo descriptivo y utilizó artículos científicos como fuentes primarias de información. Entre los principales resultados se resaltó que los temas más investigados corresponden a factores relacionados con problemas en los resultados de aprendizaje, conflictos, malas prácticas docentes, inclusión y violencia escolar, los cuales influyen en la convivencia escolar.

En cuanto a los antecedentes investigativos de nivel nacional, se identifican estudios que abordan la convivencia escolar desde diferentes enfoques y contextos, los cuales aportan elementos valiosos para la comprensión de esta problemática. Entre ellos, se destaca el proyecto

de maestría de Blandón (2018). Esta investigación analizó los factores que afectan la convivencia en una institución rural de La Calera, Cundinamarca. Desde un enfoque cualitativo y explicativo, el estudio identificó causas y efectos de los comportamientos que influyen en la convivencia escolar y concluyó que la combinación de la mediación escolar y las prácticas de justicia restaurativa contribuyó significativamente al mejoramiento de las relaciones y a la promoción del reconocimiento y cambio positivo entre los estudiantes.

Por otro lado, el artículo de Huertas et al. (2018) buscó integrar la pedagogía para la paz y la educación en derechos humanos al currículo del Colegio San Francisco Institución Educativa Distrital como alternativa a la Cátedra para la Paz obligatoria en Colombia. Mediante un diseño participativo dividido en tres fases (revisión teórica, contextualización con herramientas cualitativas y análisis curricular), la investigación permitió identificar fortalezas y oportunidades para fortalecer enfoques interculturales e inclusivos, lo que ofreció una visión integral del proceso educativo orientado a la construcción de paz. Asimismo, la investigación evidenció la importancia de involucrar a la comunidad estudiantil en la creación y la implementación de propuestas metodológicas, al destacar que las iniciativas diseñadas desde el interior de la institución educativa facilitan una mejor comprensión de sus propias necesidades y recursos.

En el enfoque regional, se identifican antecedentes investigativos que abordan conceptos fundamentales como la educación para la paz, la convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas. En este contexto, se destaca el artículo de Álvarez et al. (2021), desarrollado desde un enfoque cualitativo, el cual tuvo como objetivo examinar las competencias ciudadanas que desarrollan los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó para la construcción de una cultura de paz. Mediante la estrategia metodológica de estudio de caso, la

investigación permitió comprender el conflicto como un fenómeno complejo y evidenció que el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, especialmente las comunicativas –como el diálogo, la escucha activa y la comunicación asertiva–, constituye un elemento esencial para promover la convivencia y consolidar una cultura de paz en los contextos educativos.

A partir del análisis de los antecedentes investigativos, se reconoce la existencia de diversas perspectivas que han abordado la convivencia escolar, los derechos humanos y la cultura de paz en distintos contextos educativos. Estos estudios permiten comprender la complejidad de las relaciones escolares y la necesidad de promover prácticas formativas orientadas a favorecer la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de competencias ciudadanas.

La importancia de educar para la paz se evidencia en la reflexión de Pablo Lipnizky: “Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz. La gente educa para la competencia, y la competencia es el principio de cualquier guerra”. Esta es una idea relevante para el contexto escolar, debido a que permite reflexionar sobre la importancia de transformar la educación tradicional hacia una orientación centrada en la paz, especialmente en los entornos escolares donde se forman los ciudadanos del futuro. Uno de los conceptos fundamentales en este proceso es el conflicto, entendido como parte inherente de la convivencia humana.

Está presente de forma permanente en nuestra sociedad como manifestación de la diversidad de intereses. Los conflictos que suelen tener diversidad de causas y argumentaciones, tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la violencia y de la imposición de la voluntad del más fuerte. (Tuvilla, 2006, p. 256)

Abordar la convivencia escolar en las instituciones educativas resulta fundamental, debido a que constituye la base para el desarrollo holístico de los estudiantes y el fortalecimiento

de una cultura de respeto, diálogo y participación. En este sentido, el MEN (2025) plantea que la convivencia escolar debe entenderse como la acción de compartir con otras personas dentro de un mismo entorno educativo de forma tranquila y respetuosa, lo que permite la interacción entre los miembros de una misma comunidad escolar, quienes deben orientarse al cumplimiento de propósitos formativos y de desarrollo integral.

Por lo tanto, Bolaños y Stuart (2019), como se citó en De los Santos (2023) reconocieron que la convivencia escolar depende, en gran medida, de la manera en que la comunidad educativa logre implementar las normas de forma eficaz y alcanzar una comprensión mutua basada en el respeto y la tolerancia entre los participantes involucrados en el ámbito educativo. En consecuencia, resulta fundamental conocer y analizar el entorno familiar y social de los niños durante todo el proceso de enseñanza y socialización, con el propósito de identificar los problemas conductuales y, a su vez, contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar en el aula. La gestión de la convivencia escolar debe entenderse como una responsabilidad colectiva que requiere planificación y compromiso institucional. Según Borrego y Villaoslada (2004), como se citó en Acebedo (2019):

Un conjunto de planteamientos educativos, que tratan de guiar las actuaciones concretas que se adoptan desde una perspectiva de centro, para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, afrontar los problemas de disciplina y prevenir y erradicar la violencia. (p. 32)

Por ello, De los Santos (2023) mencionó que los docentes desempeñan un papel importante en la prevención y el abordaje del acoso escolar, debido a que pueden crear un entorno seguro, prestar atención a las señales de alerta, fomentar el respeto y la empatía, establecer normas de convivencia y promover la participación activa entre los estudiantes.

Asimismo, el autor planteó que la labor docente se fortalece mediante el trabajo articulado con otros profesionales de la educación para abordar y prevenir el acoso de manera eficaz.

De este modo, se requiere fortalecer la formación en competencias ciudadanas en las escuelas, debido a que esta no solo refuerza la convivencia escolar, sino que también prepara a los estudiantes para actuar de manera ética en los diversos contextos sociales en los que se desenvuelven. En este sentido, Chaux y Lleras (2005) afirmaron que las competencias ciudadanas “son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p. 20). De manera complementaria, Blandón (2018) señaló:

El ser humano, a lo largo de su vida, adquiere una serie de habilidades que le facilitan desenvolverse de mejor manera en los distintos entornos que interactúan, en este sentido las competencias hacen referencia a ese conjunto de capacidades, que el ser humano pone en práctica, integrando conocimientos, valores y actitudes, y que se reflejan en su forma de actuar e interactuar con los demás. (p.)

Según el MEN (2011), el programa colombiano de competencias ciudadanas incluye estándares nacionales de competencias ciudadanas que especifican lo que se espera que los estudiantes sean capaces de hacer en términos de convivencia pacífica, participación democrática y pluralidad o diversidad.

Además, resulta necesario incorporar una categoría adicional, debido a que es importante que las escuelas aborden el concepto de cultura de paz, cuya promoción implica educar en la resolución dialogada de los conflictos, el respeto por la diversidad, la solidaridad y la construcción de una convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, Guevara (2021) planteó que los procesos de construcción de paz implican la

articulación de diversos factores sociales, económicos, políticos, educativos, culturales y ambientales, orientados a transformar contextos marcados por el conflicto armado o la crisis. Asimismo, se estipula que la Cátedra para la Paz se concibe como un campo epistemológico y metodológico que brinda herramientas para enfrentar los conflictos humanos de manera constructiva y prevenir su manifestación violenta. De este modo, resulta posible incorporar los derechos humanos y reconocer su importancia en los entornos escolares, así como promover y garantizar su cumplimiento para fortalecer ambientes sanos y duraderos para la paz. Tuvilla (2006) sostuvo:

Los derechos humanos son un ideal de convivencia y realización humana cuya práctica hace factible el desarrollo del ser humano como tal. El tener como objeto de enseñanza los derechos humanos, implica tener una propuesta de educación que pretenda orientar a la socialización de alumnos en términos de una conducta ética personal de responsabilidad social para el logro de una persona crítica y promotora de una cultura respetuosa de la dignidad humana. (p.)

Entonces, la educación en derechos humanos, como bien lo manifestó Tuvilla (2006), tiene como propósito la instauración de una nueva cultura cuyo fundamento contemple los derechos humanos y cuyo centro sea el ser humano en su dignidad, al tomar conciencia de que, en cada derecho que posee toda persona, nace también el deber de respetar ese derecho en los demás.

Esta perspectiva se orienta en la misma dirección de lo planteado por Parra (2001), quien mencionó que “una educación en y para los derechos humanos debe necesariamente apartarse del conjunto de negaciones y discriminaciones que en la escuela aún perduran respecto a género, cultura, condición social o étnica” (p. 3).

Por último, resulta pertinente introducir el concepto de pedagogía para la paz como eje transversal que articula los enfoques anteriores. Fundación Vélez (s.f.) señaló de manera enfática que, al interior de esta relación, se busca atender dos tipos de necesidades: el bienestar individual y el progreso de la comunidad. Asimismo, el autor planteó que dicha relación posee una esencia bidireccional, en la medida en que el sistema educativo está determinado por la sociedad en la que se inscribe; pero, a su vez, la educación ejerce una fuerte incidencia en el contexto en el que se desarrolla. En consecuencia, se hace necesaria:

La construcción de paz por medio de la pedagogía de paz, que hace referencia a la eliminación no solo de la violencia directa sino de las injusticias e inequidades sociales, por lo tanto, su enseñanza va más allá de un tema en un currículo y se convierte en un proyecto pedagógico que guía el currículo. (Jares, 2009, p. 1)

Finalmente, la revisión del estado del arte demuestra que fortalecer la convivencia escolar y promover una cultura de paz requiere una apuesta integral desde la pedagogía, los derechos humanos y la educación ciudadana. En este sentido, el proyecto que analiza el impacto de la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” adquiere especial relevancia, debido a que se configura como una estrategia concreta y contextualizada para transformar los comportamientos cotidianos dentro de la comunidad educativa. Al comprender y aplicar estos enfoques, no solo se mejora el clima escolar, sino que también se forman estudiantes capaces de construir una sociedad más justa, empática y pacífica.

Marco teórico

En este apartado, se exploran los conceptos clave que sustentan la investigación, con lo que se establece un marco teórico para analizar y comprender la problemática en cuestión. Las

categorías conceptuales trabajadas en esta investigación son las siguientes: *convivencia escolar*, *Cátedra para la Paz* y *educación para la paz*.

Convivencia escolar

Cuando se habla de convivencia escolar, se hace alusión a múltiples elementos que convergen en un entorno educativo. Por tanto, y con el propósito de aproximarse a una definición de este concepto, se retoman diversos autores que han intentado responder a la extensa tarea de establecer fronteras claras para este término. En este sentido, se realizó una búsqueda rigurosa sobre el concepto y, a continuación, se integran algunas de las definiciones más relevantes para, finalmente, construir una noción breve y fundamentada de lo que será la convivencia escolar en este trabajo investigativo.

Una vez señalado lo anterior, Perales (2014) planteó que la convivencia escolar es un concepto que, de manera progresiva, se ha consolidado y se orienta al fortalecimiento y la promoción de contextos adecuados para un óptimo aprendizaje y para enfrentar la violencia escolar. Desde esta perspectiva, la convivencia escolar puede significar conductas apegadas a las normas; interacciones positivas entre maestros y alumnos; interacciones positivas entre pares, satisfacción y sentido de pertenencia hacia la escuela; clima escolar favorable para el aprendizaje; desarrollo moral; entre otros aspectos. Por tanto, la convivencia puede entenderse así:

“Reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona en interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido, etc” (Perales, 2014, p. 14).

Asimismo, Perales (2014) manifestó que la convivencia escolar se presenta en el entorno educativo como un conjunto de interacciones perceptibles que poseen una intención y un sentido,

ya sea explícito o subyacente. Estas interacciones generan procesos de aproximación y entendimiento del otro, del diferente, y facilitan la creación de una red o tejido interpersonal. De igual forma, Jares (2009) resaltó que la convivencia escolar significa vivir unos con otros, a partir de determinadas relaciones sociales y códigos valorativos, necesariamente subjetivos, dentro de un contexto social específico.

Por su parte, Córdoba-Alcaide (2016) expuso que hablar de convivencia escolar implica referirse al ambiente de las relaciones interpersonales, a las interacciones que se producen entre los integrantes de la comunidad educativa y a los estados emocionales que manifiestan los actores de la convivencia, a partir de los cuales sostienen los procesos de interacción que deben llevar a cabo. De esta manera, se evidencia que la convivencia escolar constituye un conjunto de elementos que rodean a quienes integran el entorno escolar y que pueden verse afectados por situaciones provenientes de contextos externos a la escuela, como el entorno familiar. Finalmente, Córdoba-Alcaide (2016) propuso una definición de convivencia escolar mediante la siguiente teorización:

La convivencia es multidimensional, ya que para su adecuada comprensión debemos considerar perspectivas diversas como la psicológica, la social o la educativa, entre otras, y no centrarnos en un único elemento de análisis; poliédrica, ya que depende de la perspectiva de la persona que la analice, entra en juego el mundo subjetivo, emociones, sentimientos y valoraciones propias; compleja, por la multitud de elementos que la componen, ya que para considerarla desde una perspectiva global es necesario tener en cuenta las relaciones entre los diferentes protagonistas de la escuela, las dificultades de estas relaciones, pero también sus potencialidades. (p. 20)

En cuanto a Fuentes y Pérez (2018), estos entendieron la convivencia escolar como un conjunto de acciones y relaciones que permiten a los actores escolares (estudiantes, docentes, directivos y familias) convivir en un ambiente de respeto mutuo, diálogo, reciprocidad y práctica de valores democráticos y de paz.

A su vez, Gutiérrez y Pérez (2015) afirmaron que la convivencia en el colegio debe avanzar hacia la reducción gradual de las violencias, con el propósito de fortalecer los entornos educativos y robustecer las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Además, estos autores plantearon que debe propiciarse la resolución positiva de las tensiones y contradicciones presentes, de modo que ello conduzca a cambios cuya repercusión inmediata se produzca en el entorno escolar y que, a mediano plazo, impacte a la sociedad en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la escuela o el colegio adquiere un papel fundamental, debido a que las normas de convivencia anteriormente se aprendían en múltiples espacios de manera acumulativa; sin embargo, en la actualidad, la escuela parece haber quedado cada vez más sola en esta labor (Subirats y Alegre, 2006).

De esta manera, la convivencia constituye uno de los aspectos más importantes de la sociedad. En el desarrollo de las relaciones pueden surgir desacuerdos, formas inadecuadas de comunicación o, como lo plantea la ética de la otredad, principios de similitud y diferencia entre los interactuantes. En consecuencia, la convivencia y el conflicto se manifiestan en un mismo escenario, y la evidencia de estas situaciones se presenta tanto en la sociedad como en el colegio.

A partir de lo anterior, la convivencia escolar se debe entender como un proceso dinámico que se manifiesta en las interacciones diarias entre los miembros de la comunidad educativa y que busca promover un entorno de respeto, diálogo y sentido de pertenencia, con el propósito de

facilitar el desarrollo ético, moral y social de los integrantes del entorno educativo, así como la resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, se entiende que la convivencia es reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana e implica el modo de ser de cada persona en interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones y el conocimiento adquirido.

Cátedra para la Paz

Ahora bien, a este conglomerado teórico se debe integrar otra categoría necesaria para abordar el tema de investigación. Para ello, resulta necesario realizar un acercamiento teórico-conceptual a la Cátedra para la Paz, la cual constituye una iniciativa orientada a generar ambientes más pacíficos desde las aulas en Colombia. En este sentido:

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (Decreto 1038 de 2015, art. 2)

Asimismo, la Constitución Política de 1991 establece, en el artículo 22, la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. De igual manera, el artículo 95 de la Carta Constitucional consagra, entre los deberes del ciudadano, la búsqueda de la paz, la convivencia y el pleno desarrollo de la vida social.

La Cátedra para la Paz es una asignatura obligatoria en todos los centros educativos de preescolar, básica y media en Colombia, tanto oficiales como privados. Esta materia fue instaurada por la Ley 1732 de 2014 y reglamentada mediante el Decreto 1038 de 2015. Su

propósito principal consiste en establecer y fortalecer un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el debate acerca de la cultura de paz, el desarrollo sostenible y la convivencia democrática, con el fin de favorecer el bienestar general y la calidad de vida de los habitantes.

De este modo, la Cátedra para la Paz tiene como objetivo promover en los estudiantes valores y principios como la reconciliación, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos, lo que favorece la construcción de una sociedad más justa y libre de agresiones. En consecuencia, no solo se interpreta como un área teórica, sino también como un espacio de experiencia y reflexión que involucra a toda la comunidad educativa en la construcción conjunta de paz.

Educación para la paz

Para comprender con mayor profundidad el problema de estudio y en coherencia con el enfoque de investigación adoptado, se considera fundamental abordar el concepto de educación para la paz, entendido como un pilar esencial para la construcción de una cultura de paz en el ámbito escolar.

En los últimos años, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y las Naciones Unidas han desarrollado diversos instrumentos, declaraciones y planes de actuación aceptados por la comunidad internacional, los cuales proporcionan el marco para promover el concepto de educación para una cultura de paz en todo el mundo.

Por ello, la Unesco (1995) establece que la educación para la paz consiste en lo siguiente:

Fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permiten responder a sus retos. Esto exige la preparación de los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para el ejercicio de responsabilidades

individuales. Esto unido al reconocimiento del valor del compromiso cívico de la asociación con los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad, justa, pacífica y democrática. (p. 1)

Según Cerdas (2013), la Cátedra para la Paz indaga sobre el desarrollo del ser humano por medio de la paz y en la paz, la cual se visualiza como un derecho humano y como un valor que se dirige a la praxis social; la transformación de actitudes, acciones y normas de conducta; y a una perspectiva crítica de la realidad.

Entonces, la construcción de una educación para la paz implica un esfuerzo orientado a transformar, desde la educación, las percepciones y las ideas, mediante la asunción de compromisos que permitan hacer de la paz una realidad presente en la vida cultural. Esta labor debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en una vivencia cotidiana en los diferentes contextos en los que las personas se desenvuelven.

En Colombia, la Constitución de 1991 reconoce la paz como un derecho fundamental y un deber de obligatorio cumplimiento, lo que plantea el compromiso del Estado con la construcción de una sociedad más justa y pacífica. En relación con esto, Galtung (1964) propuso “pasar de la paz negativa, que es la ausencia de guerra o agresión bélica a la que el autor llama violencia directa, a una paz positiva, que es la ausencia de todo tipo de violencia”.

Por otro lado, Fifas (2011) estipuló que, en la educación para la paz, deben formarse ciudadanos integrales capaces de elegir con habilidades y capacidades para realizar reflexión crítica, así como de apartarse, con tolerancia y respeto, de puntos de vista diversos sobre determinado tema o asunto, siempre desde una actitud enmarcada en una cosmovisión pacifista.

Finalmente, desde esta misma perspectiva, Fifas (2011) expuso que la educación para la paz debe constituirse también como una educación para el encuentro de las individualidades, una

educación para la cooperación, la construcción de confianza y el reconocimiento de las potencialidades de transformación, donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política.

A partir de las teorías mencionadas y de las acepciones atribuidas a cada uno de los términos, resulta importante analizar el impacto de la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” y de la implementación de la Cátedra para la Paz en la convivencia escolar al interior de la Institución Educativa Colegio Ferrini de la ciudad de Medellín.

Marco metodológico

Descripción del contexto y sujetos participantes

El proyecto de investigación se ha desarrollado en la Institución Educativa Colegio Ferrini, ubicada en la ciudad de Medellín, la cual fue fundada en 1965 por iniciativa de Jesús Emilio Jaramillo Monsalve, bajo el lema “Un colegio nuevo para una generación nueva” y en honor a Contardo Ferrini, destacado intelectual y educador. La institución cuenta con más de 60 años de trayectoria y se ha consolidado como una comunidad educativa comprometida con la formación integral de los estudiantes. Asimismo, ofrece un ambiente seguro, inclusivo y motivador, en el que la tecnología y la innovación se integran para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La institución dispone de dos sedes: la sede semicampestre y la sede parque, ambas dotadas de espacios adecuados para el desarrollo académico, deportivo y cultural. La Institución Educativa Colegio Ferrini ofrece educación preescolar, primaria y bachillerato mediante una propuesta educativa orientada al desarrollo de valores, competencias y saberes que culmina con la obtención del título de bachiller.

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se seleccionó como población a la comunidad educativa de la sede Robledo de la Institución Educativa Colegio Ferrini. En particular, se incluyeron los cinco grados de undécimo, los cuales reúnen aproximadamente 134 estudiantes. Asimismo, se incorporó la participación de cinco docentes que orientan clases en estos grados y que, por tanto, pueden evidenciar de manera directa el proceso y los avances relacionados con los proyectos institucionales analizados. De esta manera, la población seleccionada permitió obtener diferentes perspectivas y experiencias frente al impacto de las estrategias institucionales en la convivencia escolar y la educación para la paz dentro del contexto educativo.

Criterios de selección de los sujetos participantes

El proyecto de investigación se desarrolló con estudiantes de los grados undécimo de la sede Robledo de la Institución Educativa Colegio Ferrini, cuyas edades oscilan entre los 16 y 17 años. Esta población se seleccionó por la facilidad de contacto y comunicación directa con el investigador, así como por el interés en abordar las dinámicas vivenciales propias de esta etapa escolar.

En estos grados se han evidenciado diversas dificultades relacionadas con las relaciones interpersonales, el manejo de las emociones, la empatía y la construcción de una cultura de paz, aspectos fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes. Por ello, resulta pertinente trabajar con este grupo de estudiantes, con el propósito de fortalecer las bases de una convivencia sana, respetuosa y solidaria, que contribuya no solo al bienestar dentro de la institución, sino también a la proyección de los estudiantes como ciudadanos comprometidos con la paz y los derechos humanos.

Por otro lado, se debe mencionar que el proyecto de investigación incluyó la participación de algunos miembros de la comunidad educativa, puesto que la inclusión de estos actores resulta fundamental para reconocer su papel y su proceso dentro del desarrollo de los proyectos institucionales.

Perspectiva epistemológica

El conocimiento en este estudio se entiende como una construcción colectiva y contextual que surge de las interacciones entre los actores educativos y se valida en la práctica cotidiana de la convivencia escolar. Dicho conocimiento se fundamenta en bases constructivistas y humanistas, las cuales reconocen la importancia de los valores, las emociones y las percepciones en el proceso de aprendizaje y en la vida escolar.

Desde el plano teórico, se asumió la convivencia escolar como un reflejo de la cultura compartida (Perales, 2014), un entramado de relaciones sociales y códigos valorativos (Jares, 2009), y una realidad multidimensional y compleja que integra perspectivas psicológicas, sociales y educativas (Córdoba-Alcaide, 2016). Asimismo, se incorporó la educación para la paz como marco orientador, en consonancia con la Ley 1732 de 2014 y los lineamientos de la Unesco (1995), los cuales conciben la paz como un derecho humano y un valor transformador de actitudes y prácticas.

Finalmente, se debe señalar que la validación del conocimiento se garantiza mediante su pertinencia en el contexto escolar, la participación de estudiantes y docentes, y su capacidad para generar cambios positivos en la convivencia y en la construcción de ciudadanía democrática.

Enfoque de investigación: cualitativo

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender las percepciones y experiencias que los miembros de la comunidad educativa construyen en torno a las estrategias implementadas en la institución. El investigador comienza examinando los hechos en sí y, en el proceso, desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa (Esterberg, 2002).

Ante esto, Pérez (1994) manifestó que el enfoque cualitativo hace referencia, en su sentido más amplio, a aquella investigación que genera datos descriptivos, expresiones propias de las personas, ya sean habladas o escritas, y conductas observables. De igual manera, Pérez (1994) enfatizó que la investigación cualitativa no tiene como finalidad la generalización; por el contrario, se caracteriza por estudiar de manera profunda una situación específica. En consecuencia, busca alcanzar una comprensión que posteriormente permita establecer inferencias de acuerdo con los patrones de cada caso.

La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada “desde adentro”, y rescata la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales (Galeano, 2004).

Por último, el enfoque cualitativo observa una parte de la realidad de manera subjetiva mediante el uso de técnicas, estrategias e instrumentos concretos. Como resultado, produce categorías conceptuales y una relación sistémica entre las partes y el todo de la realidad objeto de estudio.

Diseño metodológico

La metodología de diseño de este proyecto se fundamentó en la investigación-acción, una estrategia investigativa propia del enfoque cualitativo que busca recuperar, analizar e interpretar de manera reflexiva una práctica educativa significativa.

Metodología: investigación-acción

Teniendo en cuenta el enfoque metodológico, en esta investigación se usó un diseño de la investigación-acción, caracterizada porque une la práctica con la reflexión para generar cambios reales en el contexto educativo. La investigación-acción fue descrita por el psicólogo social Lewin (1946) como una espiral de pasos: planificación, implementación y evaluación del resultado de la acción. Elliott (1993) definió la investigación-acción como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (p.). A su vez, Lomax (1990) definió la investigación-acción como “una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora” (p.).

Asimismo, “la investigación-acción es vista como una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión” (Latorre, 2005, p. 24). Según Kemmís y McTaggar (1988), como se citó en Latorre (2005), los principales beneficios de la investigación-acción son la mejora de la práctica, la comprensión de la práctica y la mejora de la situación en la que tiene lugar la práctica.

Por otro lado, la investigación-acción promueve la toma de conciencia de los sujetos frente a sus condiciones sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida. Igualmente, esta orienta la toma de decisiones y apunta a la transformación de la realidad socioeducativa, lo que

implica la participación y la colaboración constante de todos los actores involucrados. En conclusión, se propone mejorar la educación a través del cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios.

Este enfoque, estructurado en una espiral de planificación, implementación y evaluación, facilitó una indagación práctica y colaborativa que mejoró la práctica educativa a través de ciclos continuos de acción y reflexión. Así, este diseño no solo generó conocimiento aplicable y emancipador, sino que también reafirmó su relevancia en entornos educativos reales, al alinearse plenamente con los objetivos de la tesis. En conclusión, el diseño de investigación-acción implementado en esta investigación resultó altamente efectivo para promover la concientización y la transformación social mediante la participación activa de las comunidades.

Técnicas e instrumentos de recolección

Las técnicas son el conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación. Para llevar a cabo esta investigación se tuvieron en cuenta tres técnicas que resultaron pertinentes: la entrevista, la observación y la técnica Phillips 66.

- **Entrevista**

En la investigación cualitativa, la entrevista busca comprender el mundo y desglosar los significados de las experiencias. El propósito de la entrevista en este enfoque consiste en obtener descripciones del mundo del entrevistado. Por ello, la entrevista constituye tanto el arte de preguntar como el arte de escuchar, tal como lo enunció Geilfus (2009). Martínez (1998) expuso que la entrevista “es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple

hecho de conversar” (p. 65). Díaz-Bravo et al. (2013) manifestaron que las entrevistas semiestructuradas:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p. 163)

En consecuencia, en este trabajo se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas. Este formato se eligió porque proporcionaría temas y directrices para orientar el proceso, lo que facilitaría al entrevistado un espacio más amplio de expresión y evitaría que este se sintiera restringido.

- Observación

La observación participante permite recopilar información y articular la observación con la categorización y la clasificación de la información obtenida en el trabajo de campo. En otras palabras, esta técnica posibilita compilar información derivada de la experiencia, la cual puede transformarse en conocimiento (Galeano, 2004).

La observación participante se refiere a la recolección de información que realizan observadores implicados, como investigadores, durante un período de tiempo extenso en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades. (Galeano, 2004, p. 34)

De este modo:

El observador participante no manipula el contexto natural donde tiene lugar la acción que se investiga. Para él no basta con la información indirecta de los entrevistados o de los documentos, sino que debe hacer parte de los procesos y, de alguna manera, ‘vivirlos

desde adentro’, ‘convivir integradamente con el sistema que investiga’. Su integración será maximizada y funcional, sin dejar de ser por ello un agente externo. (Galeano, 2004, p. 38)

- Phillips 66

Desarrollada por Phillips en el Michigan State College hacia finales de la década de 1940, esta estrategia participativa busca garantizar la voz de todos los integrantes en grupos grandes mediante discusiones breves y equitativas. Su fundamento se relaciona con la teoría de la dinámica de grupos de Lewin (1946), quien planteó que los pequeños grupos favorecen la interacción y la cohesión, así como con el aprendizaje cooperativo descrito por Johnson et al. (1994), donde la interacción entre pares potencia la construcción de conocimiento. Asimismo, esta estrategia se articula con la pedagogía crítica de Freire (1970), al promover el diálogo como herramienta de reflexión y transformación, y con el socio constructivismo de Vygotsky (1978), el cual resalta la importancia de la interacción social en el desarrollo cognitivo. En el marco de una investigación-acción, el Phillips 66 resulta pertinente porque permite recoger percepciones colectivas de manera ágil y democrática, además de favorecer la reflexión crítica sobre fenómenos como la convivencia escolar y la cultura de paz.

Procedimientos

La presente investigación tuvo en cuenta, para una ejecución pertinente y coherente, diversas etapas que orientaron el desarrollo del proceso investigativo. A continuación, se describen las etapas que estructuraron el desarrollo del proyecto de investigación:

- Etapa 1: diagnóstico de las problemáticas vivenciales. Como primera fase se lleva a cabo un diagnóstico inicial orientado a identificar las principales problemáticas de convivencia presentes en los estudiantes. Esta etapa permite reconocer de manera

detallada las falencias, dificultades y necesidades relacionadas con las dinámicas interpersonales, el manejo de emociones, la resolución de conflictos y la construcción de una cultura de paz dentro del entorno escolar.

- Etapa 2: análisis y balance de los proyectos institucionales. En la segunda fase se realiza un análisis detallado de los dos proyectos institucionales: la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien”. En esta etapa se revisa lo vivido y ejecutado durante su desarrollo, así como las estrategias y actividades implementadas con los estudiantes. Además, se lleva a cabo una reflexión sobre estos proyectos.
- Etapa 3: proyección pedagógica de los resultados. La última fase consiste, una vez culminada la reflexión sobre los proyectos institucionales, en verificar la viabilidad de dichas iniciativas frente a las necesidades y realidades identificadas en la comunidad educativa. Posteriormente, se realiza una socialización de los análisis y resultados obtenidos ante la comunidad, con el propósito de promover el diálogo, la retroalimentación y la apropiación colectiva del proceso investigativo.

Consideraciones éticas

El presente proyecto de investigación se desarrolló bajo principios éticos fundamentales que garantizaron la protección de los participantes y la transparencia del proceso investigativo. Para ello, se establecieron las siguientes medidas:

Confidencialidad de la información: los datos recolectados de estudiantes, docentes y coordinadores se manejaron de manera anónima, con el fin de evitar la divulgación de nombres o información de identificación. Los registros se almacenaron en formatos seguros y únicamente serán utilizados con fines académicos e investigativos.

Respeto por los participantes: se reconoció la autonomía de cada miembro de la comunidad educativa, con el propósito de asegurar que su participación fuera voluntaria y libre de presiones. Asimismo, se promovió un trato digno y respetuoso, a fin de evitar cualquier forma de discriminación o estigmatización.

Recolección, sistematización, interpretación y análisis de la información

Organización y sistematización de la información

El análisis de la información se desarrolló mediante un proceso sistemático de codificación cualitativa en tres niveles: abierta, axial y selectiva. En la codificación abierta se identificaron códigos emergentes a partir de los datos recolectados en cuatro actividades de Phillips 66 realizadas con estudiantes de los grados undécimo, cuatro observaciones consignadas en diarios de campo y cinco entrevistas a docentes. Este proceso permitió reconocer tanto situaciones de conflicto convivencial como valores asociados a la cultura de paz.

Posteriormente, a través de la codificación axial, se establecieron relaciones entre los códigos, los cuales se agruparon en subcategorías y se articularon con las categorías principales del estudio: *convivencia escolar*, *Cátedra para la Paz* y *cultura de paz*. Esto permitió comprender cómo los conflictos persistentes se relacionan con limitaciones en la comunicación y en las competencias ciudadanas.

Método de análisis

El método seleccionado para el análisis de la información fue la triangulación, que se comprende como el uso de múltiples métodos, fuentes o perspectivas para analizar un mismo fenómeno, con el propósito de fortalecer la validez, la profundidad y la consistencia de los hallazgos (Okuda y Gómez, 2005). Por lo tanto, más que buscar una única verdad, este

procedimiento permite contrastar y complementar diferentes miradas, al reconocer la complejidad de la realidad social investigada.

El uso articulado de las tres técnicas de información posibilitó una comprensión más amplia del fenómeno estudiado, puesto que la triangulación permite visualizar un problema desde diferentes ángulos y, en consecuencia, aumentar la validez y la consistencia de los resultados (Okuda y Gómez, 2005). Por consiguiente, la triangulación no solo cumplió una función de validación, sino también de enriquecimiento interpretativo, al permitir integrar diversas perspectivas y construir una visión más completa y rigurosa del objeto de estudio.

Análisis de la información

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el proceso investigativo a partir de la información recolectada mediante las tres técnicas y en torno a tres categorías predefinidas, las cuales orientan la interpretación de los datos y permiten organizar los hallazgos de manera coherente.

Convivencia escolar

El análisis de la categoría de convivencia escolar se estableció desde dos perspectivas complementarias, lo que permitió una comprensión más amplia e integral del fenómeno estudiado. Este proceso analítico posibilitó identificar, en primer lugar, situaciones que afectan la convivencia y, en segundo lugar, las prácticas que favorecen la convivencia pacífica. La subcategoría de clima escolar y relaciones interpersonales se estableció como un eje fundamental para analizar cómo se construyen las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y cómo estas inciden en el ambiente escolar.

Aunado a esto, se reconoció la persistencia de diversas problemáticas de convivencia que atraviesan la vida escolar. Tanto en las voces de los estudiantes como en algunas observaciones

realizadas, se evidenció la existencia de situaciones relacionadas con la discriminación, la exclusión, los conflictos interpersonales, la rivalidad entre grupos y las dificultades en la gestión emocional.

Asimismo, los estudiantes manifestaron que aún existen formas de violencia como los apodos, el irrespeto y la circulación de rumores. Esto puede comprenderse desde el concepto de violencia simbólica de Bourdieu (1998), quien la definió como una forma de dominación que se ejerce de manera implícita y naturalizada en las relaciones sociales.

Estas dinámicas se intensifican en escenarios como el coliseo de fútbol, donde la convivencia se torna más tensionada y competitiva. En este espacio se evidenciaron factores como la competencia, la jerarquía entre grados y la intensidad propia del juego, los cuales inciden de manera directa en las relaciones interpersonales, como ocurre cuando los estudiantes de grado undécimo tienden a imponerse sobre sus adversarios a toda costa. Esta situación agudiza las tensiones y dificulta la construcción de relaciones más armónicas.

De ese modo, tanto docentes como estudiantes reconocieron que muchos conflictos no permanecen únicamente en el aula, sino que comienzan o se agravan en los espacios digitales, debido al uso inadecuado de las redes sociales por parte de los estudiantes para generar conflictos. Esto permite reconocer que las dinámicas digitales intensifican los conflictos escolares y que la convivencia escolar resulta afectada por aspectos externos.

No obstante, también se reconocen avances en la convivencia, especialmente en términos de mayor empatía, respeto y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. En este sentido, Jares (2009) sostuvo que el conflicto es inherente a las relaciones humanas y que, lejos de eliminarse, debe comprenderse y gestionarse de manera constructiva, puesto que puede convertirse en un motor de cambio y aprendizaje.

Con respecto a las entrevistas, los docentes coincidieron en caracterizar la convivencia escolar como un proceso relativamente positivo, aunque no exento de tensiones estructurales y cotidianas. Se evidenció una narrativa común que inició con el reconocimiento de un ambiente “tranquilo”, “respetuoso” o “estable” en la institución educativa. Asimismo, las observaciones permitieron comprender la convivencia escolar como una práctica relacional situada, altamente dependiente del contexto, el tipo de actividad y las dinámicas grupales.

De igual manera, los estudiantes destacaron que “ya no pelean tanto”, que existe “un ambiente más tranquilo” y que “las amistades se han vuelto más fuertes”. Sin embargo, estos avances no son homogéneos, sino que varían según el grupo, lo que sugiere una convivencia heterogénea y situada.

En cuanto a la relación entre docentes y estudiantes, los docentes la describieron, en términos generales, como positiva, cercana y basada en el respeto mutuo. Además, resaltaron la existencia de disposición al diálogo y al acompañamiento, en donde el docente no solo asume un rol académico, sino también formativo y orientador.

En suma, la convivencia escolar se caracteriza por constituir un proceso en transición, en el cual persisten problemáticas estructurales, pero también se evidencian transformaciones positivas en las formas de relacionamiento, especialmente mediadas por el diálogo y la empatía en el contexto de la vida escolar. Como lo mencionó Chaux (2012), la convivencia escolar no implica la ausencia de conflictos, sino la capacidad de los estudiantes para gestionarlos de manera constructiva, a través del desarrollo de competencias ciudadanas.

Cátedra para la Paz

La implementación de la Cátedra para la Paz ha tenido un impacto significativo en la formación de los estudiantes, al contribuir al fortalecimiento del diálogo como herramienta

central para la resolución de conflictos. Así pues, la Cátedra para la Paz representa una oportunidad adicional para avanzar y profundizar en los esfuerzos que se han realizado para contribuir a la paz desde las escuelas (MEN, 2021).

La mayoría de los estudiantes reconoce que han existido impactos positivos en el diálogo, la empatía y el respeto. Por consiguiente, la cátedra ha contribuido a procesos de formación ética y relacional, además de promover cambios en la manera en que los estudiantes interpretan y gestionan los conflictos. Los estudiantes reconocen que han aprendido a “manejar mejor los conflictos, tratando de dialogar en vez de ‘pelear’”, así como a “ponerse en el lugar del otro” y respetar opiniones diversas.

Los docentes también reconocen que esta iniciativa ha generado avances en habilidades como el diálogo, la mediación y la reflexión ética. Por ejemplo, se menciona que los estudiantes muestran “mayor capacidad para dialogar antes de reaccionar impulsivamente” y un “uso más frecuente de la mediación”.

Asimismo, se evidencian transformaciones en el aspecto actitudinal, como el aumento de la empatía y el reconocimiento del otro, lo cual resulta coherente con su propósito formativo. Según Cerdas (2013), la educación para la paz constituye un proceso formativo que reconoce al ser humano como agente de transformación, capaz de participar de manera autónoma, activa y no violenta en la sociedad. En este sentido, implica un cambio en las mentalidades y actitudes, orientado al empoderamiento y a la construcción de paz.

Sin embargo, el análisis también revela una heterogeneidad en la apropiación de la cátedra e incluso la existencia de posturas críticas. Esto pone en evidencia que el impacto de la cátedra no es uniforme, sino que depende de factores como la disposición individual, el contexto grupal, el contexto social y la coherencia institucional. Del mismo modo, los docentes perciben

esta situación, puesto que algunos plantean que los cambios no dependen exclusivamente de la implementación de la cátedra, sino de decisiones individuales y procesos de apropiación subjetiva.

En ese orden de ideas, la Cátedra para la Paz se configura como una apuesta pedagógica pertinente y necesaria, la cual ha generado avances en la formación ciudadana y convivencial. Por lo tanto, se insiste en la importancia de fortalecer su implementación, garantizar seguimiento y vincular de manera más activa a los estudiantes como protagonistas del proceso.

Finalmente, la Cátedra para la Paz se configura como una estrategia pedagógica institucional que trasciende el aula y ocupa diversos escenarios de la vida escolar para promover, en el contexto colombiano, la construcción de una cultura de paz. Esta no se limita a la enseñanza de contenidos teóricos, sino que busca fomentar procesos formativos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas, la reflexión crítica y la resolución pacífica de conflictos en la cotidianidad.

Educación para la paz

La educación para la paz en la institución educativa se encuentra en un proceso de construcción progresiva, caracterizado por avances significativos en la formación de valores y habilidades socioemocionales. Esto puede evidenciarse desde su dimensión más concreta: las prácticas reales de interacción entre estudiantes.

Se evidencia que las prácticas solidarias, como los acuerdos espontáneos, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo entre compañeros, no emergen de manera aislada, sino que se encuentran mediadas y fortalecidas por la campaña institucional “En el Ferrini nos tratamos bien”, la cual se considera de manera transversal en el análisis como un referente clave para comprender la educación para la paz en la institución.

Los estudiantes reconocen que esta campaña ha contribuido a mejorar el ambiente escolar, mediante la promoción de prácticas de respeto y convivencia. Asimismo, señalan que el diálogo se ha consolidado como una estrategia clave para la resolución de conflictos y que existe una mayor conciencia sobre la importancia de tratar bien a los demás. No obstante, también indican que su impacto no es uniforme, debido a que algunos estudiantes no se apropian de la campaña ni participan activamente en sus actividades.

Las entrevistas a docentes permiten comprender la educación para la paz desde una perspectiva pedagógica y reflexiva. En términos generales, los docentes coinciden en que la institución ha avanzado en la promoción de una cultura de paz, aunque reconocen que este proceso enfrenta múltiples desafíos. En consecuencia, señalan que los cambios no dependen únicamente de las estrategias institucionales, sino también de decisiones individuales y procesos de concienciación.

A partir del análisis, se estableció la subcategoría de competencias ciudadanas, entendidas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática” (MEN, 2004, p.).

En este sentido, los hallazgos evidencian que prácticas como la construcción de acuerdos, la resolución dialogada de conflictos, la mediación entre pares y el reconocimiento del otro no solo responden a la interiorización de valores, sino también al desarrollo de competencias específicas para la convivencia.

Por ejemplo, en las observaciones se identificaron situaciones en las que los estudiantes negociaban el uso de los espacios y resolvían desacuerdos mediante el consenso, lo que da cuenta de habilidades de diálogo, argumentación y toma de decisiones colectivas. De igual

forma, en el Phillips 66 los estudiantes manifestaron haber aprendido a “ponerse en el lugar del otro” y a resolver conflictos mediante el diálogo, lo que evidenció el fortalecimiento de la empatía y la comunicación asertiva.

Estas evidencias permiten afirmar que la educación para la paz en la institución se materializa a través del desarrollo de competencias ciudadanas, en tanto los estudiantes no solo comprenden la importancia del respeto y la convivencia, sino que también actúan en coherencia con estos principios en situaciones concretas.

Finalmente, las estrategias implementadas generan efectos positivos y abren posibilidades de transformación; sin embargo, requieren continuidad, articulación y seguimiento para consolidarse como procesos sostenidos y con capacidad real de incidir en la cultura escolar. Tal como señaló Chaux (2017), el desarrollo de competencias ciudadanas y la gestión de la convivencia requieren procesos prolongados y coherentes, en los cuales la participación de la comunidad educativa resulta clave para el fortalecimiento de la iniciativa.

La triangulación evidenció que las tres categorías coinciden en un hallazgo central: el diálogo se constituye como el principal mecanismo para transformar la convivencia escolar. Actualmente, hay una mayor disposición para resolver conflictos mediante la comunicación, la escucha y la mediación, favoreciendo relaciones más pacíficas dentro de la institución. No obstante, estas transformaciones no son homogéneas, ni definitivas, ya que aún persisten problemáticas como la exclusión, la violencia simbólica y el desinterés de algunos estudiantes frente a las estrategias institucionales.

Así mismo, se identificó que la convivencia escolar no depende únicamente de normas disciplinarias, sino también de procesos pedagógicos orientados al fortalecimiento de competencias ciudadanas y socioemocionales. En este sentido, tanto la Cátedra para la Paz como

las estrategias de educación para la paz brindan herramientas para promover el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, la relación entre convivencia escolar, Cátedra para la Paz y educación para la paz permitió evidenciar avances significativos en la construcción de una cultura de paz dentro de la institución. Aunque persisten tensiones y desafíos, las estrategias implementadas han favorecido transformaciones positivas en las formas de relacionamiento, demostrando que la paz escolar se construye desde prácticas cotidianas, procesos formativos continuos y la participación de la comunidad educativa.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Los resultados de la investigación muestran que la implementación de la Cátedra para la Paz y la campaña institucional “En el Ferrini nos tratamos bien” constituyen una apuesta pedagógica pertinente para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de una cultura de paz en la Institución Educativa Colegio Ferrini durante el año 2025.

Se evidencia que la convivencia escolar se configura como un proceso dinámico y cambiante. En la institución educativa persisten focos de conflicto asociados a la discriminación, la rivalidad entre grados, el irrespeto y las dificultades para resolver desacuerdos de manera adecuada. Estas situaciones se manifiestan en dinámicas de exclusión, tensiones entre subgrupos y respuestas impulsivas, lo que demuestra que la convivencia se encuentra fuertemente condicionada por las dinámicas grupales y los contextos de interacción. Asimismo, la caracterización de los conflictos convivenciales permite identificar que la débil autorregulación

emocional y los problemas de comunicación se configuran como factores transversales que continúan fragilizando la convivencia escolar.

En segundo lugar, el análisis de la información evidencia avances significativos en la forma en que los estudiantes se relacionan, particularmente en prácticas de diálogo, mediación y buen trato, así como en la apropiación progresiva de valores como el respeto, la empatía y la solidaridad. Tanto estudiantes como docentes reconocen transformaciones positivas en las interacciones, lo que refleja un impacto favorable de estas estrategias en la convivencia cotidiana. No obstante, estos avances no son homogéneos, debido a que su efectividad depende de la manera en que cada estudiante comprende, interioriza y asume estas estrategias en su vida diaria.

En tercer lugar, existe una brecha importante entre los discursos institucionales y las prácticas reales de los estudiantes. Aunque las estrategias implementadas han generado procesos de reflexión y sensibilización, en la cotidianidad escolar aún se reproducen comportamientos contrarios a los principios de respeto y convivencia.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de la convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz en la institución requieren comprenderse como procesos permanentes, progresivos y en constante revisión. En este sentido, resulta fundamental continuar fortaleciendo las estrategias implementadas, garantizar su sostenibilidad en el tiempo y articularlas con las realidades del contexto escolar.

Recomendaciones

- Se recomienda promover espacios permanentes de diálogo, escucha activa y resolución pacífica de conflictos mediante estrategias como los círculos de la palabra, la mediación escolar y la construcción de acuerdos de aula, con el fin de fortalecer las

relaciones interpersonales. Esta orientación se fundamenta en Chaux et al. (2004), quienes destacaron que el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, especialmente las comunicativas, resulta esencial para la convivencia democrática.

- Asimismo, se recomienda incorporar de manera transversal la autorregulación emocional y el manejo constructivo de los conflictos en las clases de Cátedra para la Paz y en las prácticas pedagógicas diarias.
- De igual forma, resulta necesario asegurar que los principios promovidos por la Cátedra para la Paz y la campaña “En el Ferrini nos tratamos bien” se reflejen en las normas, relaciones y decisiones pedagógicas cotidianas. Para ello, conviene generar espacios de reflexión colectiva con docentes y directivos, con el propósito de evaluar periódicamente el impacto de las estrategias.
- También se considera importante involucrar a las familias y otros actores en el fortalecimiento de la convivencia escolar, favoreciendo la coherencia entre los mensajes formativos y los contextos de socialización. Esto permitirá que los valores promovidos en la institución se refuercen en otros espacios y contribuyan a la sostenibilidad de los procesos de paz.
- Finalmente, se recomienda evitar que estas iniciativas se perciban como acciones aisladas. Por el contrario, deben asumirse como proyectos pedagógicos continuos, con seguimiento y evaluación permanente. De esta manera, podrán trascender el aula y consolidarse como un proyecto institucional sostenido, orientado a la formación integral y a la transformación de las dinámicas convivenciales.

Referencias

- Álvarez, A., Díaz, R., Casique, L., Banda, A., & Acevedo, L. (2021). *Metodología de la investigación. tópicos en la construcción de un proyecto de investigación cualitativo*. La Biblioteca.
- Andrades-Moya, J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. vol. 24, núm. 2, . *Revista Electrónica Educare*, 24(2).
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194163269017/194163269017.pdf>.
- Blandón, R. (2018). *Factores que inciden en la convivencia escolar de básica secundaria de la Institución Educativa Departamental la Aurora*. Universidad Externado de Colombia.
- Bourdieu, P. (1998). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Cerdas, E. (2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 24(1-2), 189-202.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/5804>.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Universidad de los Andes.
- Chaux, E. (2017). *Educación, convivencia y ciudadanía: una mirada desde las competencias ciudadanas*. Editorial Universidad de los Andes.
- Chaux, E., & Lleras, J. (2005). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. MEN.
- Córdoba-Alcaide, F. (2016). *Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying*. RIL Editores.
- De Los Santos, C. (2023). *Comunicación asertiva en el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del séptimo grado de educación media* [Tesis de grado, UPSE].
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10169>
- Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. 25 de mayo de 2015.

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Morata.
- Esterberg, K. (2002). *Qualitative methods in social research*. McGraw-Hill.
- Fifas, V. (2001). *Educación para una cultura de paz*.
https://www.creserintegral.org/assets/fifas_educar-para-una-cultura-de-paz.pdf
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Fuentes, L., & Pérez, L. (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias. *Telos*, 21(1), 61-85. <https://www.redalyc.org/journal/993/99357718025/html/>.
- Fundación Vélez . (s.f.). *Home*. <https://fundacionvelez.org/>
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La Carreta Editores.
- Galtung, J. (1964). An editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1-4.
- Geilfus, F. (2009). *80 Herramientas para el desarrollo participativo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA].
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/37915/29653>
- Guevara, L. (2021). *Cultura de paz como estrategia para mejorar la convivencia escolar* [Tesis de grado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador].
<https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/331>
- Gutiérrez, D., & Pérez, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 11(1), 63-81. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>.

- Huertas, O., López, D., & Fonseca, L. M. (2018). Educando y aprendiendo la paz. *Pedagogía para la paz en el colegio San Francisco, Ciudad Bolívar (Bogotá, D.C., Colombia).* *Estudios de Derecho*, 75(165), 73-104. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n165a04>.
- Jares, X. R. (2009). *Educación para la paz en tiempos de crisis*. Editorial Popular.
- Johnson, D., Johnson, R., & Holubec, E. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós .
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica pedagógica*. Editorial Graó.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2 (4), 34-46.
- Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. 10 de septiembre de 2014.
- Lomax, P. (1990). *Managing Staff development in Schools*. Clevedon. Multi-Lingual Matters.
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Trillas.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2021). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Orientaciones%20C%C3%A1tedra%20de%20paz.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2025). *Colombia registra más de 11.000 casos de acoso y agresión escolar; y refuerza su estrategia nacional*.

- <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/424267:Colombia-registra-mas-de-11-000-casos-de-acoso-y-agresion-escolar-y-refuerza-su-estrategia-nacional>
- Ministerio de salud de Colombia. (2023). *La violencia en entornos escolares es una verdadera epidemia*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-violencia-en-entornos-escolares-es-una-verdadera-epidemia.aspx>
- Ochoa, A., Garbus, P., & Morales, A. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. *Sinéctica*, (57), e1237.
[https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-012](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-012).
- Okuda, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118–124. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (1995). *Informe del Director General, 1994-1995*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000103766_spa
- Parra, J. (2001). *Una mirada a la educación en y para los derechos humanos en Venezuela*.
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/175Parra.PDF>
- Perales, C. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-ITESO .
- Pérez, C. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla.
- Subirats, J., & Alegre, M. A. (2006). Convivencia social y convivencia escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, 359, 12-16.
https://www.researchgate.net/publication/39216736_Convivencia_social_y_convivencia_escolar.

- Tuvilla, J. (2006). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Revista Colombiana de Educación*, (51), 256-275. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412018000100256.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher mental processes*. Harvard University Press.